

## LA PRESENCIA OBLIGATORIA DEL SUJETO PRONOMINAL EN INGLÉS Y EN CASTELLANO

*Carmen Muñoz*

Un elemento de contraste muy conocido entre las estructuras superficiales de la lengua inglesa y la lengua castellana lo constituye la obligatoriedad en la primera lengua, y no en la segunda, de la presencia del sujeto oracional. Ambas características han sido objeto frecuente de descripción y explicación lingüística. En el presente trabajo se analizará el caso, mucho menos estudiado, en que la presencia del sujeto castellano, en concreto el sujeto pronominal, es obligatoria. Una vez analizados los mensajes que la lengua castellana expresa mediante el sujeto obligatorio, se investigarán los medios de que dispone la lengua inglesa para expresar mensajes equivalentes.

En la lengua inglesa la presencia obligatoria del pronombre con función de sujeto, y del sujeto en general, está relacionada con la pérdida de flexiones del verbo (exceptuando la -s de la tercera persona del singular del presente simple de todos los verbos, y las formas del presente y del pasado simples del verbo *to be*). Nos hallamos, pues, ante una regla gramatical que tiene también cierta motivación comunicativa, como demuestra el hecho de que en las pocas ocasiones en que el sujeto puede ser omitido, el contexto situacional o el contexto verbal proporcionan clara información sobre éste, como en el imperativo y en ciertas estructuras coordinadas:

Dance with me now.

Steve met Peter and asked him to dinner.

Es interesante observar los medios que posibilitan en castellano la omisión del sujeto pronominal en la estructura superficial. A nivel sintáctico el sujeto nulo se analiza en la actualidad como *pro*<sup>1</sup>, es decir, una categoría vacía pronomi-

<sup>1</sup> Noam Chomsky, *Some Concepts and Consequences of the Theory of Government and Binding* (Cambridge, Mass.: MIT Press, 1982) págs. 78-89.

nal y no anafórica cuyos rasgos gramaticales vienen determinados por *INFL*. El pronombre personal podría considerarse entonces como la matriz fonológica (necesaria en ciertas lenguas) de este *pro*. Por otro lado, las flexiones del sistema verbal castellano contienen las especificaciones de número y persona (lo cual implica que una frase con sujeto nulo contiene una mención de persona en el verbo), pero no la de género. Precisamente la posible ambigüedad de la tercera persona es, como veremos, una de las razones de la presencia en la superficie del sujeto pronominal. Esta ambigüedad no se da, sin embargo, muy frecuentemente, dado que otros elementos de la frase castellana tienen también marca de género, como la mayor parte de participios, adjetivos y nombres que aparecen en los predicados nominales con verbos copulativos. En los casos en que el sujeto es la tercera persona del plural, la frase castellana sin sujeto en la superficie puede contener más información que la frase inglesa equivalente, como se aprecia en los ejemplos siguientes:

- (i) 1) Son altas.  
2) They are tall.
- (ii) 3) Están rotos.  
4) They are broken.
- (iii) 5) Son profesores.  
6) They are teachers.

Es interesante observar, también, que aunque los pronombres sujetos y los pronombres complemento fuertes o tónicos comparten la misma forma en castellano, a diferencia del inglés, la confusión es imposible debido a la presencia de la preposición antecediendo siempre al pronombre complemento castellano en su forma fuerte:

- (iv) 7) A ellos les invitaron ellas.  
8) They invited them.

Pero, sobre todo, el cotexto y el contexto situacional en que aparece la frase proporcionan la suficiente información al lector o al oyente para que éste la interprete correctamente. A pesar de ello, y especialmente en el marco de la conversación, puede suceder que el hablante no especifique suficientemente la identidad del participante al cual se refiere. En este caso, y en ambas lenguas, la demanda de aclaración del oyente es un movimiento normal y cooperativo en la interacción verbal.

En castellano la presencia del sujeto pronominal en la estructura superficial es, como ya se ha observado, optativa en la gran mayoría de los casos. Sin embargo, su presencia en la frase no es redundante normalmente, puesto que, como diversos estudios han demostrado, cuando el sujeto pronominal está presente éste cumple ciertas funciones referenciales, sociales y cohesivas. Un breve repaso a los contextos en que se ha observado la aparición frecuente y significativa del sujeto pronominal castellano permite elaborar la siguiente lista, tan variada y heterogénea como los enfoques y objetivos de los distintos trabajos:

1. Necesidad de desambiguar, bien sea el género de la tercera persona<sup>2</sup> —si no hay adjetivo o participio que muestre concordancia en el predicado— o la persona, cuando la primera y la tercera persona del verbo tienen la misma terminación<sup>3</sup>.

2. Expresión de énfasis o concentración de la atención en este participante mediante la estrategia de la «mención doble»<sup>4</sup>.

3. Expresión de contraste de un participante con respecto a los otros<sup>5,6</sup>.

4. Expresión del rema de la frase<sup>7</sup>.

5. Reintroducción de un participante conocido pero no mencionado recientemente (*old but not given*)<sup>8</sup>.

6. Reintroducción o cambio de tópico en el discurso<sup>9,10</sup>.

7. Cambio espacio-temporal en la narrativa<sup>11</sup>.

8. Expresión emocional o de empatía<sup>12,13</sup>.

9. Personalización de objetos inanimados<sup>14</sup>.

Aparte de la necesidad de desambiguación ya mencionada, los restantes casos que se presentan a nivel oracional se pueden incorporar, posiblemente, en una estrategia general que, siguiendo a García<sup>15</sup> denominaremos de «mención doble». Esta se refiere a la presencia conjunta en la cadena sintagmática de dos *items* con la misma especificación de persona, en este caso el sufijo verbal y el pronombre sujeto, pero también puede consistir en la reduplicación del objeto directo o indirecto (aunque esta última no siempre responde a esta estrategia general).

Según García, la mención doble es una estrategia esencial de la lengua castellana, mediante la cual el hablante dirige la atención del oyente hacia un participante dado con la finalidad de ayudarle a inferir, en cada caso, los diversos *roles* de los participantes, es decir, su grado relativo de participación en el suceso ex-

<sup>2</sup> Emilio Alarcos Llorach, *Estudios de gramática funcional del español* (Madrid; Gredos, 1970), pág. 208.

<sup>3</sup> M<sup>a</sup> Teresa Turell, «Self-reference in Spanish and Catalan Discourse», comun. en *Colloquium on Spanish, Portuguese and Catalan*, Washington, 1985, pág. 15.

<sup>4</sup> Erica García, *The role of theory in linguistic analysis* (Amsterdam: North-Holland, 1975), págs. 115-165.

<sup>5</sup> Milan Bily, *Intrasentential Pronominalization and Functional Sentence Perspective (in Czech, Russian and English)* Lund Slavonic Monographs 1 (Lund: Universidad de Lund, 1981), pág. 110.

<sup>6</sup> Turell, *opus cit.*, pág. 7.

<sup>7</sup> Bily, *opus cit.*, págs. 110-116.

<sup>8</sup> Alessandro Duranti. «Referential and Social Meaning of Subject Pronouns in Italian Conversation», working paper, Universidad de California, San Diego, 1983, pág. 7.

<sup>9</sup> Bily, *opus cit.*, págs. 110-116.

<sup>10</sup> Carmen Muñoz, «La evolución de la expresión referencial en castellano», comun. en Primer Congreso Internacional de Psicolingüística Aplicada, Barcelona, 1985, pág. 10.

<sup>11</sup> Duranti, *opus cit.*, pág. 12.

<sup>12</sup> Bily, *opus cit.*, pág. 117.

<sup>13</sup> Duranti, *opus cit.*, págs. 20-25.

<sup>14</sup> Jeremy Jensen, «The feature [ $\pm$ Human] as a constraint on the occurrence of third-person subject pronouns in Spanish», *Hispania* 56 (1973), pág. 117.

<sup>15</sup> García, *opus cit.*, págs. 115-165.

presado por el verbo. En este sistema la «máxima actividad» le corresponde al agente, y la «mínima» al acusativo tradicional, mientras que al dativo le corresponde un grado de «actividad intermedia». Se trata, pues, de un mecanismo inferencial que aporta distinta significación en función de factores léxicos (significado del verbo; rasgo animado o inanimado, definido o indefinido de un participante), factores gramaticales (transitividad o intransitividad del verbo), el número de participantes en la frase, la persona del participante enfocado, así como factores contextuales.

Mediante la doble mención pronominal se puede intentar, consecuentemente, enfocar la atención del oyente hacia un participante, con exclusión de los demás. Habría, pues, una razón comunicativa: proporcionar énfasis al participante en cuestión. Como se verá a continuación, son dos los contextos de énfasis en que la presencia del sujeto castellano es obligatoria: cuando el participante sujeto está enfocado, y cuando el participante sujeto es foco de contraste. Si por razones de discurso el sujeto es un pronombre personal, la presencia de éste es igualmente obligatoria.

Por pronombres enfocados se entienden aquí aquellos que aportan un nuevo foco de atención. En una explicación más interactiva o, si se quiere, psicolingüística, son aquellos que el hablante introduce en la consciencia del oyente en el momento en que los pronuncia<sup>16</sup>. Por otro lado, todo elemento enfocado puede constituir tanto información conocida como información nueva, aunque, en la concepción que se sigue en este trabajo<sup>17</sup>, un pronombre personal representa habitualmente información conocida (excepto en los casos de catáfora).

Los pronombres que son focos de contraste se destacan también del resto de elementos de la frase por representar el candidato elegido de entre el resto de elementos de su clase, es decir, de aquellos que podrían ocupar su lugar paradigmáticamente.

A nivel de contenido contrastar está muy cercano a enfocar: en ambos casos se destaca un elemento de entre los otros elementos de la clase a la que pertenece. Sin embargo, mientras que un elemento enfocado se destaca al introducirlo en la consciencia del oyente, un elemento que es foco de contraste se destaca al elegirlo de entre un conjunto de candidatos potenciales; este conjunto es, además, limitado<sup>18</sup>. Un pronombre que es foco de contraste puede ser simultáneamente un pronombre enfocado, pero no necesariamente, puesto que un foco de contraste puede hallarse ya en la consciencia del oyente. Del mismo modo, un pronombre enfocado puede expresar contraste, pero no necesariamente.

<sup>16</sup> P. Bosch proporciona interesantes observaciones acerca de los pronombres enfocados, que él denomina «deícticos», en contra de la acepción tradicional de las nociones «deixis» y «anáfora» que se utiliza aquí y que procede de Bühler. Bosch, por el contrario, sigue la interpretación de Windisch, que tiene carácter más semántico, del significado de estas nociones en Apollonius Dyskolus. En esta interpretación la deixis se asocia a objetos todavía no conocidos o no introducidos en el discurso, mientras que la anáfora estaría asociada a objetos conocidos o previamente mencionados en el discurso. Véase Peter Bosch, *Agreement and Anaphora* (Londres: Academic Press, 1983), págs. 1-32.

<sup>17</sup> Véase nota 16.

<sup>18</sup> Véase: Wallace L. Chafe, «Givenness, contrastiveness, definiteness, subjects and topics», *Subject and Topic*, Ed. Charles N. Li (Nueva York: Academic Press, 1976), pág. 34.

A nivel de realización, uno y otro tipo de elementos reciben énfasis. De aquí la necesidad del pronombre sujeto en ambos casos. Veamos, en primer lugar, los siguientes ejemplos de contextos en los que el pronombre está enfocado (las respuestas no agotan las posibilidades, y constituyen simplemente ilustraciones de este punto):

- (i) a: Juan y tú estabais jugando con este plato. ¿Quién lo ha roto?  
 b<sub>1</sub>: Ha sido él.  
 b<sub>2</sub>: \*No he sido.  
 c: El (lo ha roto).
- (ii) a: ¿Quién lavará los platos?  
 b<sub>1</sub>: Él (los lavará).  
 b<sub>2</sub>: \*Los lavarás.
- (iii) a: Dicen que el pescado crudo tiene muchas vitaminas.  
 b<sub>1</sub>: Yo como pescado crudo a menudo.  
 b<sub>2</sub>: \*Como pescado crudo a menudo.

Las frases b<sub>2</sub> de (i), (ii) y (iii) son inadecuadas porque no presentan sujeto en la superficie. Sin embargo, la referencia personal del sujeto está suficientemente especificada en la terminación verbal en las tres frases.

En los ejemplos siguientes los pronombres son focos de contrastes:

- (iv) a: Creo que María ha llamado esta mañana.  
 b<sub>1</sub>: No ha llamado ella sino su marido.  
 b<sub>2</sub>: \*No ha llamado sino su marido.  
 c: No ha llamado todavía; llamará más tarde.
- (v) a: ¿Quién ha roto este plato?  
 b<sub>1</sub>: No ha sido él sino ella.  
 b<sub>2</sub>: \*No ha sido sino ella.  
 c: \*He sido, lo siento.

La frase (iv-b<sub>2</sub>), con expansión contrastiva, es incorrecta sin el pronombre sujeto. Por el contrario, en (iv-c), donde la expansión no es contrastiva, el pronombre no aparece en la superficie de la frase bien formada. Por otro lado, en (v-b) el pronombre sujeto también es foco de contraste, como demuestra la adecuación de b<sub>1</sub> y la inadecuación de b<sub>2</sub>. Además, el sujeto está enfocado, como revela la inadecuación de (v-c), sin expansión contrastiva, en comparación con la adecuación de (iv-c), donde el sujeto no está enfocado.

Los fenómenos observados son constantes con cualquier persona (la primera y la segunda, sin posibilidad de ambigüedad, tienen el mismo comportamiento que la tercera persona), y tanto si el pronombre tiene referencia déctica como anafórica (compárese (v) con (i), por ejemplo).

Acabamos de ver que el pronombre castellano con función de sujeto aparece en la frase obligatoriamente cuando se trata de un elemento enfocado o que es foco de contraste. ello confirma la hipótesis de la función enfática de la mención doble.

Veamos a continuación los contextos equivalentes en inglés, de (i), (ii) y (iii), con pronombres enfocados, y de (iv) y (v) en que los pronombres son focos de contraste:

- (i) a: Who broke this plate?  
b: Hé broke it.  
c: It was hím.
- (ii) a: Who is going to do the dishes?  
b: Shé will do them.  
c: Hér.
- (iii) a: They say raw fish has many vitamins.  
b: I often eat raw fish.
- (iv) a: I think Mary called this morning.  
b: No, shé didn't. Her húsband did.  
c: It wasn't hér, but her húsband who called this morning.  
d: Her húsband was the one who called.
- (v) a: Who broke this plate?  
b<sub>1</sub>: It wasn't hím. It was hér.  
b<sub>2</sub>: It wasn't hé. It was shé.  
c: He's the one who broke it, not her.  
d<sub>1</sub>: Hé broke it, not hér.  
d<sub>2</sub>: He broke it, not shé.

La característica común de todas las respuestas posibles, de las que las presentadas no constituyen más que una ilustración, es la presencia del acento en el pronombre, bien sea enfocado o foco de contraste<sup>19</sup>. Se puede afirmar, por tanto, que el acento tiene en la lengua inglesa la misma función enfatizadora que la doble mención pronominal, como mínimo en los contextos analizados en los que se da presencia obligatoria del sujeto pronominal. Además, según observa Chafe<sup>20</sup>, el acento es más fuerte en un foco de contraste que en un *ítem* que está enfocado, y el tono —cuya subida es frecuentemente concomitante con la del acento— es más alto, debido a una implicación emocional también mayor.

Junto al acento, obligatorio, nos encontramos dos tipos de variaciones opcionales que enfatizan el participante señalado. La primera consiste en un movimiento de la posición de sujeto a la posición de complemento, como en (i-c), y la segunda en un cambio de la forma pronominal sujeto a la forma pronominal objeto que se da cuando el pronombre ocupa esta última posición, como en (i-c) también. El desplazamiento del pronombre a la derecha de la frase se explica por el principio de «*End-focus*», según el cual la información nueva o más importante se sitúa al final para así recibir el foco de la entonación de la frase. Además, esta posición es, normalmente, la más remática y la que recibe mayor peso estructural.

<sup>19</sup> Las formas acentuadas de algunos pronombres tienen pronunciación diferente a la de las formas no acentuadas. Así, en contextos de énfasis, además del acento característico, algunas de las formas de los pronombres ingleses en caso nominativo (2ª pers. sing., 3ª pers. masc. y fem. sing., y 1ª pers. pl.) presentan alargamiento de la vocal.

<sup>20</sup> Chafe, *opus cit.*, pág. 35.

Un sujeto contrastivo también aparece en posición de complemento en frases escindidas (cleft-sentences), como en (iv-c). Este tipo de estructuras parece siempre implicar contraste, aunque no esté explícito. También las frases pseudo-escindidas, como (iv-d), realizan la misma función contrastiva, aunque son menos frecuentes cuando el foco es el sujeto.

Respecto a la variación de formas ésta no es admitida por la gramática normativa, la cual sólo acepta formas en caso nominativo en el predicado nominal. Sin embargo, esta norma únicamente es observada en un estilo extremadamente cuidado y literario<sup>21</sup>. Así, el grado de aceptación de las formas objeto en posición de predicado nominal no es uniforme entre todos los hablantes de la lengua inglesa, siendo mayor en el caso de la primera persona del singular y del plural, y en la tercera persona del plural. Además, la forma sujeto no es aceptada sin la presencia de un verbo, como en (v-d<sub>2</sub>), que es mucho menos aceptable que (v-b<sub>2</sub>)<sup>22</sup>. Parece evidente, por tanto, que los hablantes de la lengua inglesa necesitan también establecer una oposición en las formas pronominales que les permita señalarlas como elementos enfatizados. Ello da cuenta de la distinción entre formas no acentuadas y formas acentuadas, cuando el pronombre aparece como sujeto de la frase, así como de la utilización de las formas objeto, en las que parece recaer con más naturalidad el acento fuerte que marca el rema o elemento enfocado, cuando el pronombre aparece como complemento<sup>23</sup> y también cuando el verbo está elíptico.

Los resultados del análisis presentado en este trabajo permiten, en consecuencia, considerar la presencia obligatoria del sujeto pronominal castellano como un caso de mención doble que se presenta en contextos de énfasis. En la lengua inglesa un sujeto pronominal, cuya presencia es obligatoria, viene enfatizado siempre con el acento, el cual puede producir un cambio distintivo en la pronunciación de la forma pronominal. Además, de manera optativa, el sujeto pronominal puede estar situado en el predicado nominal, a la derecha de la frase, para así recibir la prominencia comunicativa que le es propia a esta posición y, en el len-

<sup>21</sup> Este fenómeno recuerda la observación de Sapir sobre el debilitamiento del sistema de casos, que ilustra con el caso de *who/whom*. La inestabilidad en que este contraste se encuentra, según Sapir, ha sido producida históricamente por un proceso de nivelación de la amplia gama de casos que existía en indoeuropeo. Véase. Edward Sapir, *Language: An Introduction to the Study of Speech* (Nueva York: Harcourt, Brace and World, 1921), pág. 178-186.

<sup>22</sup> Es interesante observar que, aunque los informantes consultados mostraron un grado variable de aceptación de una forma objeto en posición de predicado nominal, todos coincidieron en mostrar mayor aceptación cuando ésta se hallaba al final de la frase que cuando le seguía la cláusula relativa de una estructura escindida. Ello parece deberse al hecho de que en el segundo caso el pronombre es el antecedente del pronombre relativo de la cláusula subordinada. Así, se prefiere 1) a 2), y 3) a 4):

- 1) It was him.
- 2) It was hé.
- 3) It was hé who broke the plate.
- 4) It was him who broke the plate.

<sup>23</sup> La tendencia a distinguir ambas formas que se da en la lengua inglesa estaría en la misma dirección que la distinción formal que opera en otras lenguas, por ejemplo en francés entre 1) y 2):

- 1) Il parle.
- 2) C'est lui qui parle.

guaje oral, el foco de la entonación; o también puede anteceder a la cláusula relativa en una estructura escindida, y estar así señalado inequívocamente como el foco de información, y de contraste. Finalmente, también se puede utilizar la distinción entre formas sujeto, más débiles, y formas objeto, más fuertes, para conseguir mayor énfasis.

Es interesante observar cómo la función esencialmente enfática del sujeto pronominal castellano se realiza por medios distintos en la lengua inglesa (el acento, el cambio de caso y el cambio de posición). Esta situación, además, no se da únicamente en esta área del análisis contrastivo de ambas lenguas. Ello señala, en nuestra opinión, el interés de estudios contrastivos suficientemente específicos, que puedan ofrecer resultados concretos del campo que se quiere investigar, pero que sean a la vez suficientemente amplios, como para abarcar las múltiples posibilidades formales con que cuentan las lenguas particulares para expresar mensajes universales.

